

# Exhortan construcción de un *Centro de Justicia para las Mujeres* en Los Cabos



FOTO: Internet

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A través de un comunicado de prensa por parte del **Congreso del Estado** se informó que, por mayoría de votos el pleno se aprobó el punto de acuerdo presentado por la diputada Eda María Palacios Márquez, para exhortar a la Titular de Secretaria de Gobernación y a la Titular de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia** (CONAVIM) para que se destinen recursos presupuestales para que el municipio cabeño cuente con un **Centro de Justicia para las Mujeres**, y que en caso de que ya se tenga proyectado hacerlo, se agilicen los trámites para que inicien los trabajo de su construcción.

Palacios Márquez expuso que lo anterior, deriva del incremento

en el delito de violencia familiar (no solo por tema de pandemia) que se registró en los últimos años en el municipio de Los Cabos, aunado a ello, que en muchos de los casos los actos de violencia familiar han escalado a homicidios e incluso a feminicidios.

Puntualizó que, para el caso específico de Los Cabos, al 31 de julio de 2023, se tienen registrados 900 delitos de violencia familiar, mientras que el registro estatal por este tipo de delitos asciende a 1,719 denuncias presentadas; añadió que, el municipio de Los Cabos concentra el 52.3% de estos delitos. En cuanto a los

delitos de carácter sexual, se tiene registro en Los Cabos, de 299 delitos de carácter sexual cometidos en su mayoría contra el género femenino.

En apoyo a las mujeres que sufren violencia en el municipio de Los Cabos y para hacer frente a la problemática, la legisladora sentenció ser necesario el mejoramiento de los edificios a fin de brindar un servicio digno a la población, toda vez que en la ciudad de Cabo San Lucas, el actual edificio de la Procuraduría ya es insuficiente para la atención a los usuarios, siendo indispensable que en el municipio de Los Cabos se cuenten lo antes posible con un “Centro de Justicia para las Mujeres” donde se brinde atención integral a las mujeres y sus hijos que son víctimas de diversos delitos.

La diputada destacó que, al recibir denuncias, brinda atención psicológica, médica, legal y jurídica, entre otros, los centros de justicia constituyen una garantía para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, así como a sus hijas e hijos.

En la discusión del tema, la diputada Gabriela Cisneros Ruiz agradeció la iniciativa y apoyo de la diputada Eda Palacios,

toda vez que existen registros de preocupantes incrementos de violencia hacia la mujer en BCS, principalmente en Los Cabos, ahí mismo solicitó que quede establecido de manera específica el uso de los recursos.

A su vez la diputada Eufrocina López Velasco, se mostró a favor del exhorto, al reconocer también que la violencia hacia la mujer ha incrementado, y no conforme con ello, que en el ministerio público sean pocas las mujeres atendidas, con la justificación de que “las lesiones no son a profundidad”, revictimizándoles y dejando sin efecto su denuncia, por lo que proteger y asesorar a las mujeres víctimas de violencia es de urgencia.

Finalmente, la diputada María Luisa Ojeda González, de igual manera se mostró a favor, reconoció y agradeció el que se continúe en la lucha por erradicar la violencia hacia las mujeres, más aún cuando en pleno 2023 niñas, niños adolescentes y mujeres continúan siendo violentadas en todas sus formas.